

Aviso No. 0119-2019

## EL Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a ) ALICIA MARLENY GETIAL ORTEGA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0119 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acuedutro y alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 1 No. 17-35 Lorenzo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0119 del día 10 de julio de 2019, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 6.40 mts, ancho 0.40 mts. y espesor de 0.20 mts.

El Secretario de Planeación Municipal

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 5.87 mts, ancho 0.70 mts. y espesor de 0.20 mts. NFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0119 del día 10 de julio de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>loce</u> (<u>lo</u>) días del mes de <u>loce</u> de 2019 Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 6.40 mts. ancho 0.40 mts. y espesor de 0.20 mts.

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 5.87 mts, ancho 0.70 mts, viespesar de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterio en cun limiero e lo establecido en el artículo 37 del Codigo, de Procedimien LUIS ARMÁNDO BURBANO ARROYONCIOSO Administrativo, se intorma a todo aquel que Secretario de Planeación Municipal de parte en el trámite administrativo y presentar objectones y/u observaciones escritas a la solicitud de

Arq. Libardo Alexander Chacon Vasquez Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

(C)

n Pasto a los

\_\_\_) días del mes de

de 2019

NIT: 891280000-3 CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347 Código Postal 520001 Correo electrónico: <u>ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co</u> - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

publico No. 0119 del dia 10 de julio de 2019, hasta

administrativo que resuetva la solicifud en la

www.pasto.gov.co